



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 11 de setiembre de 2.008

Expediente N° 8.278/07

Res. C.D. N° 373/08

VISTO:

La nota corriente a fs. 41 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Dpto. de Física solicita prórroga de la designación Interina del Ing. Daniel Hoyos como Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva de la asignatura Electrónica Industrial, a partir del 01/09/08;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 10/09/08, aprueba por mayoría el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación y el de Hacienda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

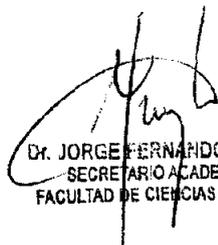
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogada la designación Interina del Ing. Daniel HOYOS como PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Electrónica Industrial, a partir del 01/09/08 por el término de un año ó mientras dure la licencia del Dr. Carlos Alberto Cadena, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: La prórroga efectuada por el Artículo precedente, continuará atendiéndose con una Partida de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Dr. Carlos A. Cadena.

ARTÍCULO 3: Hágase saber al Ing. Daniel Hoyos, al Dpto. de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS